



Registro de Actividades de Tratamiento

Tratamiento: Datos de investigadores

Responsable	Instituto Nacional de Estadística Subdirección General de Difusión y Comunicación
Finalidad del Tratamiento	Gestión de los datos de los investigadores solicitantes de datos estadísticos con fines científicos (art. 23 Reglamento 223/09)
Legitimación del Tratamiento	RGPD 6.1 e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión de interés público o en el ejercicio de poderes conferidos al responsable del tratamiento (art. 15.3 LFPD)
Delegado de Protección de Datos	dpd@ine.es C/ Poeta Joan Maragall, 51 28020, Madrid
Categorías de datos	Nombre, apellidos, DNI, firma, teléfono, dirección, correo electrónico y entidad a la que pertenece.
Categorías de afectados	Investigadores
Derechos	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, oposición, supresión, limitación del tratamiento y portabilidad poniéndose en contacto con el DPD del INE
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.
Categorías de Destinatarios	Órganos de la Administración General del Estado, firmantes del Convenio para proporcionar datos estadísticos a investigadores (BOE 28 marzo 2024)
Transferencias internacionales	No están previstas
Plazo de Conservación	Los datos personales se conservarán durante el tiempo necesario para desarrollar el proyecto de investigación con fines científicos de interés público, para los que el acceso a datos confidenciales ha sido autorizado.

